ANUNCIO DE LA ALCALDÍA

Considerando el Decreto de alcaldía nº: 2151/2020, con fecha de inscripción en el Libro de Decretos 26/08/2020, mediante el que se procede a la incoación del inicio del procedimiento administrativo para la contratación de un/a Conservador-mantenedor, especialidad: Herrero.

Resultando las Bases Generales para la contratación laboral temporal, mediante oferta genérica de empleo al Servicio Andaluz de Empleo, aprobadas mediante decreto de Alcaldía de fecha 20 de noviembre de 2019.

Visto el Decreto de Alcaldía de fecha 21 de septiembre de 2020 en el que se indica:

*"**CONSIDERANDO** lo ordenado mediante Decreto nº: 2100/2020, con fecha de inscripción en el Libro de Decretos 18/08//2020, en el apartado segundo de la citada Resolución.*

***VISTO** el decreto de alcaldía nº: 2151/2020, con fecha de inscripción en el Libro de Decretos 26/08/2020, mediante el que se procede a la incoación del inicio del procedimiento administrativo.*

***VISTO** el informe del Coordinador de Servicios Municipales de fecha 31 de agosto de 2020; justificativo de la necesidad de la contratación, ante la prejubilación de un trabajador de plantilla, mediante contrato de relevo al 50% de jornada anual.*

***CONSIDERANDO** la existencia de crédito para la contratación pretendida, mediante el informe de la Intervención Municipal de fecha 09 de septiembre de 2020, con nº. Operación: 220200020481.*

***RESULTANDO** las Bases Generales para la contratación laboral temporal, mediante oferta genérica al Servicio Andaluz de Empleo, aprobadas mediante decreto de Alcaldía de fecha 20 de noviembre de 2019.*

***VISTO** el informe-propuesta de resolución, emitido por la Jefa del Servicio de Personal, firmado digitalmente el 17 de septiembre de 2020 y fiscalizado de conformidad por la Sra. Interventora Municipal, el 18 de septiembre de 2020.*

Y en uso de las atribuciones que legalmente me corresponden, en virtud del art. 21.1h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

***HE RESUELTO**:*

***PRIMERO.-** Autorizar el gasto para la contratación pretendida el gasto para la contratación pretendida.*

NOMBRE: Antonia Olivares Martínez
PUESTO DE TRABAJO: Alcaldesa
FECHA DE FIRMA: 22/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 808B72E43B574CF5877CB841A8DF88396D38AB94
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - https://sede.ubeda.es - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC29AD2316E54972F46BB

SEGUNDO.- *Convocar el proceso de selección, aplicando para ello las bases Generales para la contratación laboral temporal mediante oferta genérica de empleo al Servicio Andaluz de Empleo, aprobadas por Decreto de la Alcaldía de fecha 20 de noviembre de 2019.*

TERCERO.- *Publicar en el Tablón de Anuncios de la Corporación y a efectos meramente informativos, en la página web del Ayuntamiento de Úbeda y Portal de Transparencia, el presente.*

CUARTO.- *Remitir oferta al SAE. con arreglo a las siguientes características:*
Puesto a ofertar: Mantenedor-Conservador, especialidad: ***Herrero****.*
Número de puestos ofertados: 1
Titulación Académica: E.S.O o titulación equivalente.
Experiencia profesional en puesta de trabajo similar: mínimo de 3 años.
Carnet de conducir: Tipo B
Otros datos:

- *Curso básico en prevención de riesgos laborales.*

Modalidad de contrato: Contrato de relevo..
Jornada laboral: Parcial 50% de jornada anual.
Fecha prevista de fin: 09/05/2021 (aproximadamente).”

Tal y como se establece en la Base Cuarta, de las Bases Generales para la contratación de personal laboral, mediante oferta genérica al SAE, aprobadas mediante decreto de Alcaldía de fecha 20 de noviembre de 2019, la preselección de candidatos se realizará por el Servicio Andaluz de Empleo, por lo tanto, este Ayuntamiento no recogerá solicitudes de participación para este proceso de selección.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa en Úbeda, lo que se hace público para general conocimiento.

Documento fechado y firmando digitalmente

NOMBRE: Antonia Olivares Martínez
PUESTO DE TRABAJO: Alcaldesa
FECHA DE FIRMA: 22/09/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 808B72E43B574CF5877CB841A8DF88396D38AB94
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Ubeda - https://sede.ubeda.es - Código Seguro de Verificación: 23400IDOC29AD2316E54972F46BB